



CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN E INGRESO DE ASPIRANTES CON PERFIL DE POLICÍA PENITENCIARIO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

REQUISITOS

- Ser ciudadano/a mexicano/a en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles.
- Personas con doble nacionalidad deben reportarlo a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y presentar el certificado de nacionalidad mexicana por nacimiento.
- Escolaridad mínima: Nivel medio superior (bachillerato). En caso de grados superiores, presentar certificado de bachillerato.
- Edad: 18 a 35 años cumplidos.
- Estatura mínima: 1.60 m para hombres y 1.50 m para mujeres.
- Contar con constancia digital de no antecedentes penales (<https://noantecedentes.cdmx.gob.mx/>).
- Ser de notoria buena conducta, sin condenas por delito doloso o culposo grave, ni estar sujeto/a a proceso penal.
- No haber sido suspendido/a, inhabilitado/a, ni destituido/a como servidor/a público, ni tener antecedentes en centros de internamiento preventivo para adolescentes.
- Hombres: cumplir con el Servicio Militar Nacional.
- Tener óptimas condiciones físicas y de salud para desempeñar actividades de alto impacto.
- Índice de masa corporal (IMC): entre 18.5 y 30.0 kg/m².
- Agudeza visual: entre 20/20 y 20/40 sin alteraciones en la percepción de colores.
- Aprobar los procesos de evaluación de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México.
- No consumir sustancias psicotrópicas, estupefacientes o similares.
- Someterse a exámenes para verificar ausencia de alcoholismo y consumo de sustancias prohibidas.
- Aprobar el Proceso de Evaluación de Control de Confianza y el Programa de Formación Inicial para Policía Penitenciario.
- No estar registrado/a como destituido/a en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.
- Ex trabajadores de seguridad pública o privada deben tramitar la baja de su Clave Única de Identificación Policial (CUIP).
- No tener familiares procesados en centros penitenciarios.
- Si tiene familiares en el Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, informar para ser adscrito/a a un Centro diferente.

DOCUMENTACIÓN

Presentar original y dos copias simples

- Copia certificada del acta de nacimiento.
- Certificado de conclusión de estudios de nivel medio superior.
- Dos cartas de recomendación, anexando copia de identificación oficial de los recomendantes.
- Declaración firmada bajo protesta de decir verdad en la que se manifieste no consumir sustancias psicotrópicas, estupefacientes, ni padecer alcoholismo.
- Cartilla del Servicio Militar Nacional liberada (para hombres).
- Documento oficial con fotografía para acreditar identidad (INE o pasaporte).
- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a dos meses.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Constancia que acredite no estar suspendido/a, inhabilitado/a, ni destituido/a de alguna institución policial (se requerirá tras ser apto en el reclutamiento), emitida por la de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México y otra emitida por la Secretaría de la Función Pública.
- Constancia de no antecedentes penales local y federal.
- Dos fotografías tamaño infantil (blanco y negro o color).
- Constancia de situación fiscal (RFC) emitida por el SAT con el domicilio registrado igual al de la credencial para votar.

PROCEDIMIENTO

1. Pre-registro en línea: Realízalo en:

<https://aspirantesup.ssc.cdmx.gob.mx>.

2. Entrega de documentos:

• Subdirección de Administración Escolar y Reclutamiento de la Universidad de la Policía de la CDMX:

Camino al Desierto de los Leones No. 5715, col. Olivar de los Padres, Álvaro Obregón, CDMX.

• Oficina en Tránsito:

Av. San Antonio Abad No. 130, col. Tránsito, Cuauhtémoc, CDMX.

Horario: Lunes a viernes, 08:00 a 18:00 hrs.

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

- No acreditar los requisitos de ingreso referidos en la convocatoria.
- No acreditar el Proceso de Evaluación de Control de Confianza.
- No concluir satisfactoriamente el Programa de Formación Inicial para Policía Penitenciario.
- Emplear medios fraudulentos para la aplicación o resolución de cualquier evaluación.
- Presentarse al Proceso de Evaluación de Control de Confianza bajo el influjo de alcohol o de alguna droga psicotrópica o estupefaciente.
- Presentar documentación falsa o con alteraciones, o proporcionar datos falsos independientemente de los efectos legales que correspondan, y haber sido integrante de la Policía Preventiva de la Ciudad de México con anterioridad, en tal caso deberá apegarse a lo establecido en la Normatividad que regula el Reingreso a la Policía de Proximidad de la Ciudad de México.

SELECCIÓN

- Evaluaciones médicas, psicológicas, socioeconómicas y de confianza (integral y definitiva).
- Internado académico de 3 meses (610 horas) en modalidad presencial.
- Ayuda económica quincenal de \$2,000.00 MXN durante el internado.
- Servicio médico durante la formación.
- La persona aprobada causará alta con el grado de Policía en la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
- El ingreso a la Policía dependerá de la aprobación de todas las etapas y la disponibilidad presupuestal.

¡Únete a la Seguridad Penitenciaria de la Ciudad de México!



CONVOCATORIA